



VENERABLE HERMANDAD  
DEL SANTO CRISTO DE LA VERA+CRUZ,  
SANTO ENTIERRO, NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y  
MARÍA SANTÍSIMA DE CONCEPCIÓN Y LÁGRIMAS

Parroquia Nuestra Señora de la Asunción



Estimado/a Hermano/a:

Por disposición del Sr. Hermano Mayor, a tenor de lo establecido en el Título IV de nuestros Estatutos, se convoca a todos los Hermanos/as de pleno derecho de esta Venerable Hermandad al **Cabildo General Ordinario de Fin de Ejercicio**, que tendrá lugar (D.m.) en los Salones de la Casa Hermandad el **sábado, 27 de julio de 2019 a las 18,30 horas** en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo Anterior
2. Memoria de Secretaría. Ejercicio 2018/2019
3. Balance General de Cuentas. Ejercicio 2018 (1 julio 2018 a 31 diciembre 2018)
4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Aprobación, si procede, del Ejercicio 2018/2019
6. Nueva normativa Diocesana para Hermandades y Cofradías y nuevo modelo de Estatutos.
7. Ruegos y Preguntas

Almogía, julio de 2019

Vº Bº

El Hermano Mayor

Miguel Ángel Aranda López



El Secretario

Francisco Javier Fernández Leiva

#### Notas:

- Quórum: Regla 46ª El quórum necesario para la celebración del Cabildo es de 50 Hermanos en la 1ª convocatoria y de 30 Hermanos en 2ª convocatoria.

- Hermanos/as de pleno derecho: Reglas 29ª y 35ª. Tendrán voz y voto en los Cabildos los Hermanos/as a partir de los 16 años de edad, con uno al menos de antigüedad en la Hermandad y al corriente en el pago de las cuotas.